

EN UN DOCUMENTO

Cecova pide que padres de niños sin vacunar dejen constancia del rechazo

El colectivo ha reiterado la importancia de la inmunización a través del acto vacunal

Viernes, 12 de junio de 2015, a las 17:37

Redacción. Valencia

La Organización Colegial Autonómica de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) ha defendido, en línea con la Asociación Española de Pediatría (AEP), que aquellos padres que no deseen vacunar a sus hijos o elijan demorar la edad de vacunación recomendada sin indicación médica dejen constancia de su decisión a través de un documento de declaración de rechazo.

Así lo ha señalado el colectivo en un comunicado tras el contagio de difteria de un menor de seis años en Olot (Girona), en el que ha indicado que el rechazo a las vacunaciones, sobre todo en el caso de menores, "en ningún caso debe infravalorarse, pues tiene el potencial de dañar la salud individual y colectiva de la población".

De este modo, el colectivo ha reiterado la importancia de la inmunización a través del acto vacunal "como mejor y única medida preventiva frente a algunas enfermedades". Asimismo, ha destacado la importancia de llevar a cabo una explicación detallada a los padres sobre los beneficios y riesgos de cada vacuna antes de ponerla, así como de recoger el consentimiento informado para que quede documentada la aceptación de los padres tras haber recibido toda la información necesaria.



José Antonio Ávila Olivares, presidente de Cecova.

Documento de declaración de rechazo

El documento de declaración de rechazo impulsado por el Comité Asesor de Vacunas de la AEP (CAV-AEP), junto con el Comité de Bioética de esta asociación, no cierra la relación entre profesionales sanitarios, familiares y pacientes ya que "debería ser solo un punto y seguido en la fluida relación de intercambio de información con el objetivo de convencer a la familia de las bondades de la vacunación".

En el documento, a añadir en la historia clínica informatizada del niño, los progenitores declaran haber sido informados de "la necesidad de administrar la vacunación sistemática, de sus ventajas e inconvenientes y del riesgo que supone no aceptarla". Asimismo, al rubricar la declaración, aceptan ser "responsables de esta decisión" y dejan la puerta abierta a una futura reconsideración para "solicitar la vacunación en cualquier momento".

Por último, la AEP añade una lista con la totalidad de las vacunas recomendadas y reserva un espacio para la firma de un profesional sanitario, 'testigo' de la decisión que deberá aportar además su número de colegiado.

Campaña de promoción de la vacunación infantil

Por otra parte, con el objetivo principal de promocionar la vacunación infantil, el Cecova y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han editado un cartel y un folleto informativo, dirigido a los padres y como material de ayuda para los profesionales de Enfermería, bajo el lema 'Regala salud a tus hijos, vacúnalos'.

El folleto ofrece información sobre las vacunas, su importancia, la solidaridad con los demás para evitar que estos puedan enfermar, sobre su eficacia y seguridad, sobre la importancia de seguir el Calendario Oficial de Vacunaciones de la Consejería de Sanidad, sobre las vacunas no financiadas que existen y su importancia y sobre el derecho de los niños a que sus padres velen por su salud de la manera más coherente posible.

Además, también hace un llamamiento a los padres y madres que tengan cualquier duda referida a la vacunación de sus hijos, se las transmitan a su enfermera y/o pediatra para que estos profesionales sanitarios puedan resolverlas o ampliar la información que sea necesaria.